

**R. AYUNTAMIENTO MIGUEL ALEMÁN, TAM.
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027**

En el municipio de Miguel Alemán, Tamaulipas, en la Séptima Sesión Extraordinaria del día 31 de diciembre del 2024 se aprobó el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027.

CONTENIDO:

- I.- Presentación
- II.- Introducción
- III.- Marco Jurídico
- IV.- Metodología
- V.- Diagnostico
- VI.- Principio de Gobierno Municipal
- VII.- Ejes de Gobierno
- VIII.- Ejes Transversales
- IX.- Objetivo, Estrategias y Líneas de Acciones para el desarrollo
 - 1.- Secretaría del Ayuntamiento
 - 2.- Secretaría de Obras, Ecología y Servicios Públicas
 - 3.- Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado
 - 4.- Desarrollo Integral de la Familia
 - 5.- Secretaría de Bienestar Sociales
 - 6.- Secretaría de Salud
 - 7.- Secretaría de Educación, Cultura y Deporte
 - 8.- Delegación de Seguridad Pública
 - 9.- Delegación de Tránsito y Vialidad
 - 10.- Secretaría de Desarrollo Rural
 - 11.- Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo
 - 12.- Secretaría de Finanzas
 - 13.- Secretaría de Administración
 - 14.- Contraloría
- IX.- Evaluación
- X.- Anexos

I.- Presentación

La historia oficial refiere que el municipio de Miguel Alemán, Tamaulipas, se emancipó del vecino municipio de Mier el 11 de octubre del año de 1950, tiempo en que se dio inicio a la organización constitucional propia a través de la junta civil designada por el H. Congreso del Estado encabezada por el C. José Barrera González. Desde los tiempos de San Pedro de Roma la esencia económica se sostenía en los sectores primarios como la agricultura, la ganadería y la pesca sumado a la actividad de comercio exterior a través del icónico puente colgante que nos une con la ciudad hermana de Roma, Texas, destacando el tesón de aquellos ciudadanos que aquilataban en cada trabajo la cultura del esfuerzo y su voluntad de querer aportarle algo a su municipio. Hoy esta última referencia es imprescindible ante la nueva realidad que incluso nos invita a involucrarnos en un universo digital desde nuestra función como herramientas de cambio que harán que Miguel Alemán trascienda en una mejora en servicios públicos que nos permitan vivir más organizados, más seguros, de forma sustentable y sostenible.

Soy un convencido del orden constitucional y de las instituciones que de ahí emanan, incluido por supuesto, el poder ejecutivo municipal que me honro en presidir, lo que me lleva a agradecer el voto de confianza que depositó la ciudadanía miguel alemanse a favor de la continuidad que significa el seguimiento y concreción de las múltiples gestiones emprendidas desde hace 11 y 3 años respectivamente cuyo fundamento son las voces de todas y todos.

Dentro de los ejes de gobierno que enmarcan este Plan de Desarrollo Municipal vamos a encontrar como elemento insignia al ciudadano en el centro de todas las acciones y programas que emprendamos lo cual reforzará nuestra concepción sobre la participación ciudadana como un eslabón propositivo en la Administración Municipal 2024-2027, de ahí nace el sintagma de toda la comunicación oficial "El nuevo rumbo es contigo".

Hoy en esta tercera oportunidad en que abordo esta gran responsabilidad municipal de la mano de mi esposa Andrea Aguirre de Cortez y de mis hijas Andrea y Alexa, vemos a la distancia los avances que en

conjunto, sociedad y gobierno, hemos logrado y remarcado con ello el compromiso que sigue vigente en materia de un gobierno incluyente, transparente y con rendición de cuentas en el ejercicio del gasto público.

Los retos se han trasladado de conformidad con la nueva dinámica social y frente a ello, en el mismo sentido, el rol que nos toca desempeñar de forma sensible y en armonía con el Plan Nacional de Desarrollo que en breve será promulgado por la Presidenta de México Dra. CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, y el Plan Estatal de Desarrollo recientemente actualizado por el Gobernador del Estado, DR. AMÉRICO VILLARREAL ANAYA, siguiendo la premisa que parte de la mejoría de los servicios que presta el gobierno municipal pero también los de salud, educación, cultura y deporte, así como las obras sociales y de infraestructura sean traducidas proporcionalmente en una mejor calidad de vida para mi querida gente de Miguel Alemán.

PRESIDENTE MUNICIPAL; BIOL. RAMIRO CORTEZ BARRERA

II.- Introducción

El Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, "El nuevo rumbo es contigo", que presenta la Administración Municipal al Honorable Cabildo de Miguel Alemán, constituye la guía que marcará el desarrollo del municipio durante los próximos tres años y se ha estructurado teniendo en cuenta los aspectos que establece el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de autonomía de la entidad territorial, para definir la planeación de su desarrollo económico, social y de la gestión urbana y ambiental, en el marco de las competencias, recursos y responsabilidades que le atribuyen el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, así como la ineludible coordinación que debe existir con las políticas y estrategias del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028.

En las distintas etapas de elaboración del Plan de Desarrollo, así como de sus contenidos, han participado la totalidad de las Secretarías de la Administración Municipal; se han considerado los procesos de planificación y de gestión del desarrollo propuestos por el Gobierno del Estado de Tamaulipas; se tomaron en cuenta las sugerencias, propuestas y peticiones de la ciudadanía orientadas a la visión de desarrollo, a los objetivos del Plan y a los productos esperados con su ejecución, en los sectores de la educación, la salud, el deporte, la cultura, el medio ambiente, la seguridad, la prevención de la violencia, la protección y el ejercicio de derechos de todos los grupos poblacionales, los servicios públicos, entre otros aspectos.

Los principales objetivos que se pretenden alcanzar mediante este Plan, son que Miguel Alemán se convierta en una comunidad que reduzca brechas sociales y se torne más incluyente; una sociedad que se fortalezca al garantizar el ejercicio de derechos a todos los ciudadanos; que proteja a la niñez; que contribuya a los procesos de convivencia pacífica; que brinde oportunidades para el desarrollo de las capacidades de quienes residen aquí; y que respete y proteja todas las formas de vida.

La propuesta estratégica del Plan parte de la Visión de Desarrollo y llega hasta niveles que le permitirán, a la ciudadanía y a la Administración, constatar las acciones pertinentes que se realizan para lograr los objetivos propuestos. Por esta razón, el Plan se estructura en tres Ejes de Desarrollo Municipal, los cuales responden a las tradicionales dimensiones del Desarrollo (Económico, Social, Ambiental e Institucional), así como a los problemas prioritarios que debe abordar la Administración y a las oportunidades que se deben consolidar para avanzar en todas esas dimensiones. Estos Ejes estratégicos son los siguientes:

I.- Política y Gobierno

II.- Política Social

III.- Política Económica

Para lograr atender estos Ejes, se implementarán más de 80 líneas de acción propuestas dentro del Plan. Vinculados a estos Ejes Estratégicos de Desarrollo Municipal, se trabajará simultáneamente en cuatro Ejes Transversales:

I.- Respeto a los Derechos Humanos;

II.- Participación Ciudadana;

III.- Desarrollo Sostenible; y

IV.- Combate a la corrupción

Son ejes que permitirán una amplia integración, donde los esfuerzos en torno a variadas problemáticas que enfrenta el municipio, deben ser atendidos por toda la estructura del Gobierno Municipal con el objetivo de mejorar la calidad de vida y el desarrollo de nuestro municipio. Por lo tanto, este Plan incluye un conjunto de indicadores de cobertura, calidad de los servicios brindados a la ciudadanía y del seguimiento de estadísticas de los contextos de algunos desafíos que presenta actualmente el municipio y que son prioridad su resolución o disminución para la actual Administración. Estos indicadores tienen el propósito de que cualquier ciudadano tenga acceso al seguimiento de los compromisos y logros establecidos en el Plan y ser una herramienta para la transparencia y la rendición de cuentas.

Este Plan otorga una visión a corto, mediano y largo plazo y señala claramente las acciones que todas las dependencias municipales implementarán durante los siguientes tres años. Creemos vehementemente en el potencial de nuestro municipio como punto geográficamente estratégico en la franja fronteriza de

Tamaulipas. Confiamos en su gente y en la importancia de unir voluntades y esfuerzos para convertirlo en una región pujante, con más y mejores oportunidades para todos sus habitantes.

Biol. Ramiro Cortez Barrera

Presidente Municipal

Dr. Erick Tadeo Peña Barrera

Suplente

Dra. Rosa Elia Ramírez Hinojosa

Síndico

C. Eva Hernández Martínez

Suplente

C. Armando Meléndez Segovia

Primer Regidor

Lic. Laura Ivonne Hernández González

Segundo Regidor

Lic. Jesús Santos Díaz González

Tercer Regidor

Lic. Karla Cecilia Benítez Bazán

Cuarto Regidor

C. Oscar Luis Sandoval Nieves

Quinto Regidor

Profa. Ariadna Vargas Ramírez

Sexto Regidor

Profr. Marín Tomas Facundo Esparza

Suplente

C. Esmeralda Pérez Moreno

Suplente

C.P Héctor Luis Leyva Juárez

Suplente

C. Juanita Analí García Carrizalez

Suplente

C. Juan Perales Cárdenas

Suplente

C. Clarisa Cano García

Suplente

III.- Marco Jurídico

Con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 2 de la Ley de Planeación, artículo 4 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, por la Ley Estatal de Planeación en sus Artículos 2, 5, 7, 21, 22, 24, 26, 27, 28, 37, 43, 44, 45 y 46 y al Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en los Artículos 49 Fracción XXIV, 182, 183 y 185, el Ayuntamiento de Miguel Alemán ha integrado el presente Plan de Desarrollo 2024-2027.

Con dichos fundamentos se presenta a consideración del pueblo de Miguel Alemán, del Honorable Cabildo, del Honorable Congreso del Estado y del propio Ejecutivo Estatal.

IV.- Metodología

El Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2024-2027 presenta los objetivos, estrategias y líneas de acción que guiarán el ejercicio gubernamental para promover el bienestar de la población y el desarrollo de todos los sectores económicos del municipio de Miguel Alemán, Tamaulipas.

De esta forma, el Plan Municipal es el documento de planeación rector que marca la directriz para la formulación de políticas públicas, programas y proyectos que habrá de implementar y gestionar la presente Administración Municipal en coordinación con los sectores público, social y privado, alineados con Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 (PED) y el Plan Nacional de Desarrollo 2024-2030 (PND)

Por principio para su elaborar es importante conocer la problemática que se tienen a través de un diagnóstico municipal; así como conocer su potencial que permita sustentar una propuesta de desarrollo sustentable y sostenido.

Con la participación de la sociedad a través de los sectores que integran la administración municipal se reciben las propuestas y estrategias para la elaboración del plan de desarrollo deseado; alineados principalmente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la AGENDA 2030 de la Organización de las Naciones Unidas ONU



La metodología utilizada está apegada a los principios del Gobierno Municipal que es El nuevo rumbo es contigo.

A los tres ejes principales: Gobierno Política y Gobierno, Política Social y Política Económica y

A los cuatro ejes transversales: Respeto a los Derechos Humanos, Participación Ciudadana, Desarrollo sostenible y Combate a la corrupción.

Posteriormente, se procedió a la fase de evaluación y procesamiento de la información recibida de los diferentes sectores de la administración municipal, en donde se determinaron los aspectos de mayor relevancia para plasmar en el PMD 2024- 2027, considerando todas las fuentes de información utilizadas en las estrategias de participación democrática (foros y encuestas). Después, se procedió a la integración de la información del Anteproyecto PMD 2024- 2027, el análisis de los datos y la construcción preliminar de objetivo, estrategias y líneas de acción en cada una de las áreas prioritarias de esta Administración Pública Municipal.

Apegados a la metodología descrita y respetando los principios de los OSD habremos de lograr que nuestro Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 sea Sustentable y Sostenible para las generaciones presentes y futuras.



Desarrollo Sostenible



"Satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las del futuro para atender sus propias necesidades."

V.- Diagnostico

Localización:

El municipio de Miguel Alemán se localiza en las coordenadas longitud 98° 56' 30.48" W, Latitud 26° 03' 10.44' N, a 26° 24' 48.96" N, a una altitud de 55 metros sobre el nivel del mar. El Río Bravo que cruza al municipio de oeste a este en la parte norte del territorio, y la Presa Marte R. Gómez que tiene una capacidad de almacenamiento de 943.5 millones de metros cúbicos, son los dos principales cuerpos de agua con que cuenta el municipio.

Clima:

Se caracteriza por su clima seco, cálido con una temperatura media anual de 28° C, la precipitación media anual es de 450 mm en los meses de mayo a octubre. Los vientos predominantes provienen del suroeste.

Población:

La población actual de Miguel Alemán de acuerdo al Censo de 2020 es de 26,237 habitantes; de la cual son 23,006 habitantes es población urbana y 3,231 población rural.

Se observa una reducción en la población del 3% comparado con el Censo del 2010 que era de 27,015 habitantes.

Colindancias:

Al Norte: con el Estado de Texas, E. U. A. y el Río Bravo.

Al Sur: con el Estado de Nuevo León, México.

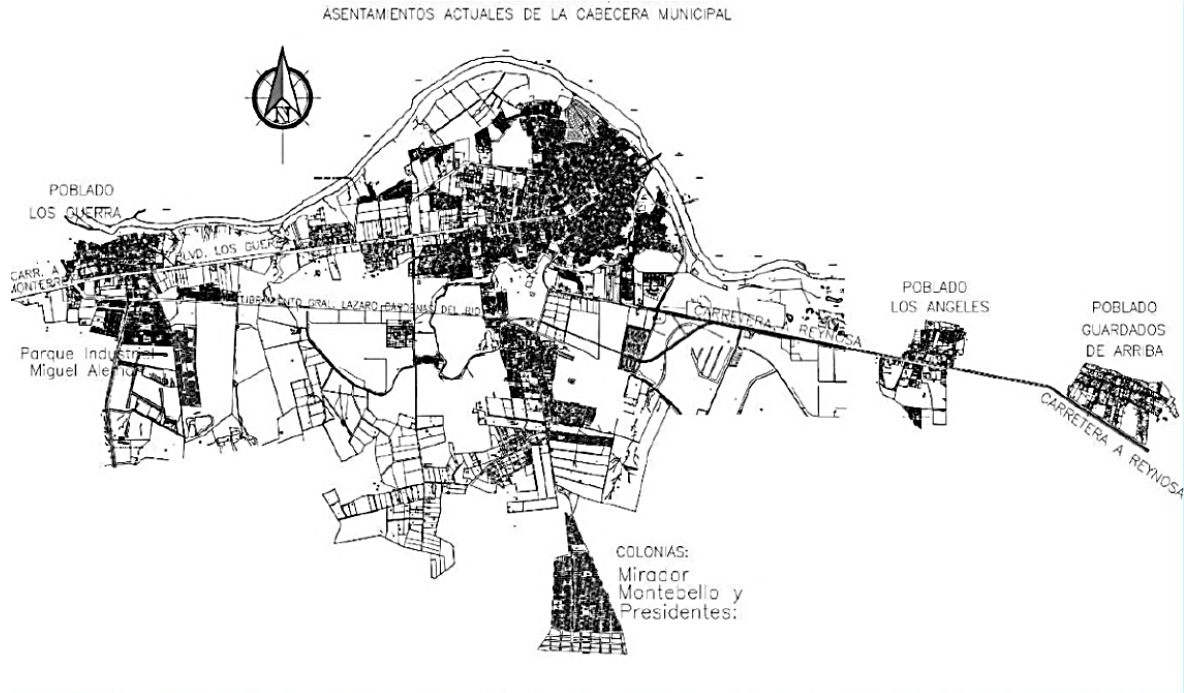
Al Este: con el Municipio de Camargo, Tam.

Al Oeste: con Estado de Nuevo León y el Municipio de Mier.

La extensión territorial del Municipio es de 633.33 Km2. Representando el 0.81% del territorio Estatal, que por su tamaño lo ubica en el lugar 35 del estado.

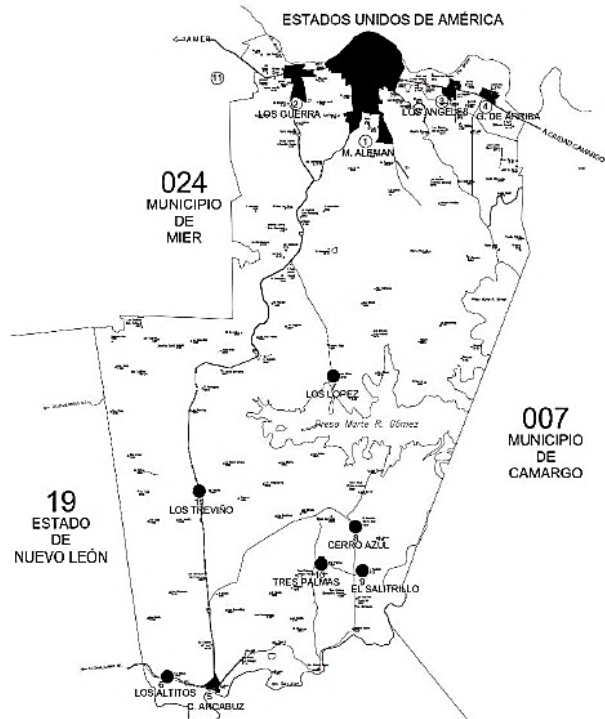
División Política Municipal:

La zona urbana del municipio la integra la cabecera municipal con la Zona Centro (Primer Cuadro de la ciudad), asentamiento que data de los años 1936 cuando aún pertenecía al municipio de Mier y 56 colonias asentadas en forma dispersa y 3 comunidades suburbanas (Los Guerra, Guardados de Arriba y Los Ángeles) muy próximas a la cabecera, como se muestra en el siguiente plano.



Cabecera municipal con sus 56 colonias y sus 3 comunidades Suburbanas, Los Guerra, Los Ángeles y Guardados de Arriba
 La zona rural la integra Congregación Arcabuz, 6 comunidades con población mayor a 50 habitantes y 19 comunidades (rancherías) con población menor de 50 habitantes.

GRUPOS HOMOGÉNEOS EN COMUNIDADES



Territorio del municipio donde se aprecia la cabecera municipal y las diversas comunidades rurales con sus principales caminos.
 Congregación Arcabuz se considera el centro de la zona rural.

Hidrografía:

Región Hidrológica: Bravo-Conchos (100%). Cuenca: Río Bravo-San Juan (70%) y R. Bravo-Sosa (30%).
 Subcuenca: P. Marte R. Gómez (61%), R. Bravo-Cd. Mier (28%), R. San Juan (9%) y A. Saladito (2%).
 Corrientes de agua perennes: R. San Juan y R. Bravo; intermitentes: A. Hondo, R. el Muerto, El Saladito y R. San Antonio. Cuerpos de agua: P. Marte R. Gómez.

Las corrientes hidrológicas con que cuenta el Municipio son:

- a) El Rio Bravo localizado al norte del municipio siendo el límite con los Estados Unidos de América es el cuerpo de agua más importante del municipio, dicha corriente perenne sirve a la fecha como fuente de abastecimiento de agua en las plantas potabilizadoras del Poblado Los Guerra y la Planta Potabilizadora de Miguel Alemán con lo que satisface las necesidades de la población urbana en la cabecera municipal y contribuye en gran parte a la agricultura.
- b) El Rio San Juan localizado al sur del municipio siendo el límite con el Estado de Nuevo León, es un caudaloso afluente del rio Bravo y sus volúmenes de agua son aprovechados en terrenos agrícolas del municipio.
- c) La presa Marte R. Gómez, es un importante recurso hidrológico para los agricultores de los municipios de la región y proporciona agua al distrito de riego 026 y humedad a las áreas inundables llamados aniegos en los cuales se explota la agricultura. Es importante destacar que también se explota la pesca comercial y turística.

Uso del Suelo y Vegetación:

Uso del Suelo: Agricultura (72%) cuerpo de agua (6%) y zona urbana (1%). Vegetación: matorral (21%). 14

RECURSOS NATURALES

Flora y Fauna:

El municipio de Miguel Alemán cuenta con distintas variedades de flora y fauna silvestre. Con las características de un clima semidesértico, debido a las altas temperaturas en verano y las bajas temperaturas en invierno, la flora y vegetación se caracteriza por ser de tipo espinoso y de baja altura, además tenemos mezquites o ébanos, huizache, pastizales de zacate buffel común incorporado; solamente en las márgenes de ríos y presas existen árboles de otro tipo como sauce, fresnos, palo blanco. La fauna está caracterizada por una diversidad de animales como coyote, zorra, jabalí, tlacuache, zorrillo, armadillo, tigrillo, gato montés, tejón, rata, conejo, liebre, tuza, correcaminos, faisán, codorniz, paloma, chachalaca, gavián, aguillilla, halcón, urraca, zopilote, tordo, gorrión, cardenal, cenizote, garza, pelicano, gallinetas, ánceras, picabuey, pato, y venado cola blanca y algunas clases de reptiles como cascabel, coralillo, y víboras negras.

Agricultura:

La superficie municipal en lo referente a la agricultura, cuenta con 16,631.31 hectáreas superficie total a cielo abierto, siendo: 6,707.90 hectáreas total de superficie sembrada estimada, de las cuales: 4,963.52 hectáreas de riego y 1,744.38 hectáreas de temporal.

Los principales cultivos de la región son de maíz, sorgo, frijol, sandía, melón y en menor escala la calabaza, tomate y chile. Históricamente el maíz ha ocupado un 80% de la producción local, siguiendo en orden de importancia el sorgo, frijol y hortalizas.

En los últimos tiempos, ha venido decayendo la producción de maíz, el cual es sustituido por el sorgo principalmente. La causa principal de esta razón de cambio de cultivo, se debe al bajo promedio de lluvias, viéndose agudizado durante los últimos 10 años.

El riego del área se lleva a cabo en un 53.5% por gravedad, 20% a través de bombeo del rio San Juan y 26.5% igualmente por bombeo, pero del rio Bravo.

Ganadería:

El municipio de Miguel Alemán que en la materia de ganadería tuviera en sus tiempos iniciales la segunda fuerza en importancia para su desarrollo, ha venido decreciendo dramáticamente durante años recientes, si bien es notable la sequía que durante los últimos años ha afectado la región, también motivo de la crisis ganadera otra diversidad de factores como lo son: el encarecimiento de insumos, la competencia desleal del ganado y productos cárnicos del extranjero y que traen precios por debajo de los precios comerciales, así como la inseguridad y el abigeato impune que impera en los ranchos.

Igualmente, los altos intereses al crédito han hecho que muchos productores hayan tenido que ver frenado el desarrollo de la tecnificación, aun en ocasiones al estar en cartera vencida, ver amenazada la propiedad de sus ranchos.

No obstante que el desarrollo del municipio haya encontrado otras alternativas de desarrollo. Es importante destacar que, aunque la ganadería local haya en una pendiente regresiva, en la cual se ha pasado de 16,000 cabezas en 1998, a 7150 en 2005 y de allí a la fecha con casi nulo, negativo, sigue siendo factor del equilibrio económico en el municipio, por lo que deben tomarse medidas necesarias urgentes a fin de rehabilitar este importante factor de desarrollo.

Crianza de ganado bovino, ovino, caprino, porcino, equino principalmente; Existen varias ganaderías criadoras de ganado de registro charoláis y beefmaster de gran prestigio nacional.

Se han realizado en el municipio grandes eventos de mejoramiento genético y exposiciones ganaderas en ventas privadas, expo ferias, siendo las más importantes de la frontera chica del norte de Tamaulipas.

Se cuenta con una asociación ganadera local adherida a la unión ganadera regional de Tamaulipas y a la confederación nacional ganadera.

Pesca:

La pesca que es considerada como un deporte dentro de las Asociaciones de Caza y Pesca, y que es de gran importancia, debido a que en esta región se puede practicar con gran afluencia al estar en las inmediaciones de la Presa Marte R. Gómez, La Presa Falcón y la Presa Las Blancas, consideradas en el estado como de las más importantes en su género.

En el municipio se cuenta con la Presa Marte R. Gómez, lo cual permite que la pesca sea una actividad rentable cuando se encuentra en un buen nivel de agua. En el poblado Los López, está trabajando un grupo de personas en esta actividad, pero aún trabajan en instalaciones provisionales sin el instrumental suficientemente adecuado.

Turismo:

- a) Existe un puente en suspensión, que operó como puente de cruce internacional sobre las aguas del Río Bravo, hasta la construcción del nuevo puente que hoy se tiene, único en su género construido en los años 1927 / 1928 entre la ciudad de Roma Texas y San Pedro de Roma, (hoy Miguel Alemán, declarado Monumento Artístico Nacional por el INBA.
- b) El Turismo Cinegético en esta región y en nuestro municipio es de los mejores en Tamaulipas porque cuenta con la especie del Venado Cola Blanca Texano y la Paloma Ala Blanca; generando esta actividad una gran derrama económica en las temporadas. Contando la región con ranchos cinegéticos con muy buena genética, por lo que se han registrado varios trofeos premiados por ANGADI en cacería de venado cola blanca en esta región.
- c) Este municipio tiene la distinción de ser considerado por los visitantes que llegan del norte de los Estados Unidos, en temporada de invierno, y que ven en Miguel Alemán un lugar ideal para pasear por sus céntricas calles aledañas al Puente Internacional, donde los comerciantes les brindan una gran hospitalidad, y que les deja grandes beneficios económicos, por lo que cada año, al finalizar la temporada de su estancia en la región, el comercio organizado celebra un evento denominado Día del Comercio y Turismo con gran éxito año tras año.
- d) El turismo medico es otro atractivo para los vecinos del norte por contar con diferentes especialidades y su calidad de servicio. Este rubro deja importante derrama económica para el municipio.

Salud:

Actualmente los servicios de salud que existen en el Municipio son proporcionados por:

- a) Instituto Mexicano del Seguro Social IMSS
- b) Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado ISSSTE
- c) Secretaría de Salud SSA
- d) Cruz Roja Mexicana
- e) Junta Municipal de Asistencia Social.
- f) Es importante destacar que actualmente el programa implementado por el gobierno federal que es INSABI (Instituto de Salud para el Bienestar) ha sido de gran beneficio a la población que no cuentan con algún servicio de salud y garantiza la atención a las personas más vulnerables.
- g) Asimismo, existen sanatorios particulares con médicos especialistas, Además, el municipio participa activamente en los programas de salud que implementa tanto el gobierno del estado como el federal y
- h) 3 clínicas privadas.

Educación:

El municipio cuenta con una infraestructura educativa que abarca los niveles desde educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior; así como una educación especial y unidad de servicios de apoyo a la educación regular (U.S.A.E.R.), en la (Cabecera municipal).

| CANTIDAD DE INSTITUCIONES | NIVEL EDUCATIVO | CANTIDAD DE ALUMNOS |
|---------------------------|----------------------------------|---------------------|
| 16 | Inicial y Preescolar | 747 |
| 1 | Educación Especial | 18 |
| 13 | Primarias | 1,961 |
| 5 | Secundarias | 844 |
| 10 | Colegios Particular Nivel Varios | 325 |
| 2 | Bachillerato | 833 |
| 3 | Universidades con 8 carreras | 407 |

En resumen, en el municipio de Miguel Alemán se atiende a 5,500 alumnos de todos los niveles, con 457 de personal docente. Además, dentro del área educativa es importante mencionar que el proyecto “Escuela para padres” en coordinación con las diferentes instituciones educativas ha fortalecido la integración familiar, proporcionando así, las bases para el fortalecimiento de la base de la sociedad.

Para atender la asistencia de niños y jóvenes a los centros educativos que les quedan distantes; el municipio contribuye gratuitamente con las siguientes 3 rutas de transporte:

- a) Mirador-Montebello-Presidentes, beneficiados 95 niños, niñas y jóvenes.
- b) Poblado Los Guerra, beneficiados 75 niños, niñas y jóvenes
- c) Área Rural Arcabuz, beneficiados 30 niños, niñas y jóvenes.

Existen otras necesidades de transporte que deben atenderse.

El municipio y sus pobladores cuentan con un nivel educativo alto, con conocimientos y valores que le permiten expresar su potencial de desarrollo, ya que tiene una infraestructura educativa que llega a todos los rincones del municipio, desarrollando en sus gentes sus capacidades y habilidades que serán las bases para sentar mecanismos de productividad.

Cultura y Recreación:

Actualmente se realizan actividades en la Casa de la Cultura tales como: clases de danza, inglés, pintura, música.

En el CEDIF se apoya en la enseñanza de oficios como: Corte y confección, belleza, repostería, manualidades y enfermería.

En la Casa de Arte se atienden actividades culturales y artísticas, contribuyendo a la integración familiar y rescatando las tradiciones propias de este municipio. Se estimula a la niñez, juventud y adultos en la participación de las actividades culturales como lo son la danza, el teatro, la música, artes plásticas pintura, canto, etc.

En la Biblioteca Pública llamada Profesor Miguel Díaz de la Cruz, ubicada en Avenida Hidalgo y calle Sexta se cuenta con diferentes actividades para el fomento de la lectura.

Se cuenta con el Museo Histórico de la Ciudad, con su debida difusión para el conocimiento de la región y sus alrededores.

Se conserva el Archivo Histórico Municipal desde 1950 a la fecha.

Se apoyan los trabajos del Consejo Municipal para la cultura y las Artes.

El municipio busca el apoyo a través de patrocinios para la difusión de la cultura en todos sus renglones.

Tránsito y Vialidad:

En el área de tránsito se cuenta con 5 unidades y doce elementos; el personal administrativo brinda en el servicio de oficina la tramitación de licencias de manejo y cualquier situación referente a cuestiones viales en la ciudad.

También, se ha implementado un programa de vigilancia de tránsito en las escuelas, que así lo requieran, dando el apoyo cuando se solicita.

En la infraestructura vial se cuenta con 13 semáforos en los principales cruceros, señalización en principales avenidas y el primer cuadro de la ciudad.

Deportes:

Se cuenta con personal en el municipio que participan en esta área, a su vez también existen diferentes centros deportivos para el impulso del mismo, contando con canchas de fútbol soccer, sin embargo, algunas de ellas se encuentran ubicadas en propiedades particulares.

Infraestructura deportiva:

- a) Gimnasio Municipal y una Cancha de Futbol Rápido en el Fracc. Del norte.
- b) Auditorio Municipal en la Col Infonavit Industrial Poniente.
- c) 1 cancha de futbol rápido en la Col. Santa Luisa (Tamul).
- d) 1 parque de béisbol en el Poblado de Los Guerra.
- e) 5 canchas de futbol soccer infantiles en la cabecera municipal.
- f) Parque México para béisbol y softbol.
- g) 1 Parque Béisbol y Futbol en el Poblado Guardados de Arriba.
- h) Cancha de Futbol rápidos en el Poblado los Ángeles.
- i) 1 parque de béisbol infantil y una cancha de futbol soccer en Los Ángeles
- j) 1 parque de béisbol de ligas pequeñas en la Col. Benito Juárez, y
- k) Auditorio Municipal en la Col. Educación que cuenta con canchas de futbol rápido, basquetbol y voleibol.

- l) Una unidad deportiva, contando con campos de juego de las distintas ramas deportivas. Es importante destacar que, dentro de esta unidad, hay una cancha de fútbol soccer con las medidas reglamentarias profesionales, 2 canchas de fútbol rápido y un campo de béisbol, donde también se practica el softbol, así como área de recreación (palapas) y una alberca pública.

Industria:

La actividad Industrial tiene sus más importantes actividades en las de transformación y la de las maquiladoras, siendo estas una gran expectativa de desarrollo industrial en el municipio.

En el área de la microindustria, las actividades están principalmente enfocadas a la fabricación de puertas de madera, fabricación de blocks de concreto, manufactura de ventanas, estructuras y rejas metálicas, la producción de ladrillos, manufactura de piñatas y la purificación y envasados de hielos y agua. Todas las anteriores con una producción inmediata.

La industria extractiva tiene sus actividades enfocadas a la extracción y explotación de arena y grava para la construcción y la cual es comercializada tanto localmente como fuera del municipio. En el área de producción alimenticia, está enfocada casi en su totalidad al auto abasto en renglones como tortillerías, panaderías y algunos derivados cárnicos y de dulces.

La existencia de un parque industrial en el poblado Los Guerra a 6 km. De Cd. Miguel Alemán, cuenta con suficiente espacio para dar cabida a las proyecciones industriales inmediatas, así como la disponibilidad de mano de obra y la ubicación estratégica dentro del municipio, hacer prever que este mantenga un ritmo dinámico en su crecimiento industrial a corto y mediano plazo.

En microindustria, se ha venido desarrollando paulatinamente. En general por su disponibilidad de agua materia prima, energéticos y mano de obra, la actividad industrial en la región tiene un potencial aun no explotado, pero se requiere mayor infraestructura en cuanto a comunicaciones, como el mejoramiento de carreteras.

Aduana y Comercio:

La actividad comercial es una de las actividades principales relacionadas con la importación y exportación por contar con el Puente Internacional y el Puerto Fronterizo más cercano a la ciudad industrial de Monterrey. Contando también con un Recinto Fiscalizado que facilita las operaciones comerciales e incrementa su potencial comercial.

El comercio local se fortalece con la afluencia de las personas del vecino país que nos visitan por lo atractivo de los productos que se ofrecen a bajo costo y por la atención que se les brinda. Sin embargo, este rubro se ve afectado por la inseguridad que ha ocasionado el cierre de varios establecimientos.

Infraestructura vial y Urbana:

La carretera utilizada para trasladar toda la carga pesada y que comunica las principales ciudades Monterrey, Reynosa y Nuevo Laredo cruza por la zona urbana de la ciudad por lo que empieza hacer crisis por su contaminación.

Existe una vialidad secundaria que comunica la carretera arriba señalada con el puerto fronterizo (aduanas) que se le conoce como libramiento, sin embargo, no funciona como tal porque también cruza la mancha urbana.

Se cuenta con una carretera rural que comunica la cabecera municipal con las comunidades rurales y con Congregación Arcabuz que es la de mayor población.

Abastecimiento de agua potable:**Captación y Potabilización:**

La principal fuente de abastecimiento de agua de la zona urbana y suburbana es el Río Bravo, tratándola para el consumo humano en dos plantas potabilizadoras:

1.- Planta Miguel Alemán con capacidad de tratamiento hasta 150 lts/seg cuyo abastecimiento del río a la planta es con una bomba sumergibles de 75 HP apoyados con dos equipos extras de 36 y 48 HP que operan alternadamente.

2.- Planta Los Guerra con capacidad de tratamiento hasta 53 lts/seg cuyo abastecimiento del río a la planta es con una bomba sumergibles de 36 HP apoyados con un equipo extra de 30 HP que operan alternadamente. Tiempo promedio de trabajo 18 hrs/día.

3.- Sistema Rural de agua potable Arcabuz El medio rural se abastece con el sistema múltiple de la Presa del Cuchillo, China, Los Aldama N. L. (Acueducto El Barrio N.L.-Arcabuz, Tam.

Conducción, Distribución y Tomas domiciliarias:

1.- La distribución del agua en la cabecera municipal, incluyendo Los Guerra, Los Ángeles y Guardados de Arriba es a través de una red de tuberías de 88.70 km de diferentes diámetros desde 2" hasta 14" para llegar a 9,355 tomas domiciliarias. Para la distribución se refuerza el sistema con tres rebombes:

- a) Rebombes Col Arguello, se integra con una cisterna de 240 m³ y dos bombas de 10 HP para dar un gasto de 15 lts/seg.

- b) Rebombear Los Ángeles, se integra con una cisterna de 50 m³ y un equipo de 75 HP para abastecer el poblado Los Ángeles y Col. 20 de Noviembre.
- c) El tanque de transición cuenta con una capacidad de 180 m³, teniendo 2 equipos de bombeo de 30 y 20 HP enviando estos el suministrando al Pob. Los Guerra, Colonias Santa Luisa, Américo Villarreal y Unidos Avanzamos, así como a la Infonavit Industrial, Poniente y las Torres, para un gasto de 33 lts/seg. En ese mismo lugar contamos con un equipo de bombeo de 10 HP, el cual distribuye agua para la Col. Santa Alicia, Col. Tamaulipas, Sector Las Américas y ayuda al Abastecimiento del Rebombear de la Col. Arguello, gasto de 14 lts/seg

2.- La distribución del agua en el medio rural es desde una cisterna de 280 m³, equipada con dos equipos de 10 HP a través de dos ramales con tubería PVC diámetro 6"

Se atienden 205 tomas domiciliarias en Congregación Arcabuz y 315 en las demás comunidades.

- a) Longitud 27.8 km que atiende las comunidades de Los Marroquín, Los Treviño, El Nogalito y Los López.
- b) Longitud 22.2 km que atiende las comunidades: La Sandía, San Antonio de Reyna, La Lajilla N.L., Rancho Nuevo, Salitrillo, 3 Palmas, Cerro Azul y Los García.

Sistema de Alcantarillado Sanitario y Saneamiento

Red de atarjeas y Colectores:

Está compuesta con tubería de concreto simple y armado, así como de PVC en Diámetros de 60, 45, 38 y 20 cm. Con 85.77 km, atiende la mayoría de la población quedando sin este servicio las Colonias

El Mirados, Montebello y Los Presidente.

Cárcamos de bombeo

Se cuenta con 9 cárcamos ubicados:

- a) Zona Centro, Calle Cero con Av. Insurgentes en el centro de la ciudad, equipado con una bomba sumergible para Lodos de 4.5 HP.
- b) Fracc. Río Bravo, Final Calle Río Conchos, equipado con una bomba sumergible para Lodos de 4.5 HP.
- c) Col. Nuevo Amanecer, Final Calle Nuevo Tamaulipas, equipado con una bomba sumergible para Lodos de 4.5 HP.
- d) Col. Independencia, C. Salvador Allende y C. Flores Magón, equipado con una bomba sumergible para Lodos de 4.5 HP.
- e) Col. Santa Fe, equipado con una bomba sumergible para Lodos de 4.5 HP.
- f) Col. Buenos Aires, Camino a los Aldama, Equipado con una bomba Sumergible para Lodos de 2H.P.
- g) Poblado Guardados de Arriba, Camino Real, Equipado con una bomba Sumergible para Lodos de 2 H.P.
- h) Col. 20 de Noviembre, Equipado con una bomba Sumergible para Lodos de 11.3 H.P.
- i) Calle 3era Final Norte, Cárcamo Marginal, equipado con una bomba Sumergible para Lodos de 11.3 H.P.
- j) Col. Barrera, Calle 2 de abril, Cárcamo General, Equipado con una bomba Sumergible para Lodos de 36 H.P.

Emisor:

A presión, formado con tubería de PVC de 14" de diámetro y una longitud de 1790 m aprox. que parte del cárcamo General a la Planta Tratadora de Aguas Residuales (Lagunas de oxidación).

Saneamiento:

Cabe señalar que el Cárcamo General trabaja con deficiencias, lo que ocasiona la contaminación del Arroyo "El Buey" que cruza por el centro de la ciudad.

Planta Tratadora de Aguas Residuales:

Tiene una Capacidad de 75 lts/seg, con un proceso de oxidación consistiendo de 2 trenes. Cada tren se integra con 3 lagunas llamadas ANAEROBIA, FACULTATIVA Y MADURACION, logrando el saneando a toda la Cabecera Municipal y Poblado Los Guerra.

Problemática actual:

En el municipio actualmente se ha detectado los siguientes problemas de infraestructura básica que necesita atención inmediata para mejorar:

- Rehabilitación de Pavimento y Bacheo
- Agua Potable y Alcantarillado
- Alumbrado Público

- Saneamiento y protección de Recursos Naturales
- Infraestructura Deportiva
- Atención a las demandas de seguridad ciudadana

VI.- Principio de Gobierno Municipal

El nuevo rumbo es contigo para fortalecer y asegurar la transparencia, eficiencia y efectividad del gobierno.

El nuevo rumbo es contigo para lograr la igualdad de oportunidades para todos y la equidad de género.

El nuevo rumbo es contigo es dar seguimiento a la AGENDA 2030 e identificar los ODS que nos permitan un Desarrollo Municipal Sostenible.

Los Objetivos de desarrollo sostenible son el plan maestro para conseguir un futuro sostenible para todos. Se interrelacionan entre sí e incorporan los desafíos globales a los que nos enfrentamos día a día, como la pobreza, la desigualdad, el clima, la degradación ambiental, la prosperidad, la paz y la justicia. Para no dejar a nadie atrás, es importante que logremos cumplir con cada uno de estos objetivos para 2030.



Objetos de Desarrollo Sostenibles ODS para nuestro municipio

VII.- Ejes de Gobierno

Política y Gobierno.- Programas y acciones de toda actividad pública para avanzar hacia una sociedad más plural, tolerante y participativa.

Política Social.- Programas y acciones de toda actividad pública, dirigida a fomentar la igualdad de oportunidades, para la superación individual y colectiva.

Política Económica.- Programas y acciones de toda actividad pública para consolidar un crecimiento económico suficiente sostenible en el largo plazo, equilibrado regionalmente y armonía con el medio ambiente.

VIII.-Ejes Transversales

Respeto a los Derechos Humanos.- Ante cualquier acción de gobierno para lograr el desarrollo está en primer orden los derechos humanos de todos por igual.

Participación Ciudadana.- La participación ciudadana es importante porque identifica el sentir de la sociedad ante cualquier acción para lograr un desarrollo sustentable y sostenible

Desarrollo sostenible.- Es satisfacer las necesidades actuales sin comprometer las posibilidades de satisfacer las necesidades del futuro.

Combate a la corrupción.- Todas las acciones para elaborar el plan de desarrollo son transparentes apegadas a la AGENDA 2030 y con la participación de toda la sociedad para evitar actos de corrupción.

IX.- Objetivo, Estrategias y Líneas de Acciones para el desarrollo

1.- SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

Objetivo:

Responsable de la política de Gobierno Municipal, teniendo a su cargo, la coordinación con el Cabildo y todas las Secretarías.

Direcciones a su cargo:

- Área Jurídica. - Responsable del cumplimiento de la ley en todos los trámites.
- Dirección de Protección Civil.
- Dirección de Atención Ciudadana
- Dirección del Archivo Municipal

Estrategias:

Seguimiento a los programas de trabajo de las Direcciones a su cargo y de las Secretarías que integran la Administración Municipal

Verificación del cumplimiento de los acuerdos del R. Ayuntamiento

Supervisión para que se cumplan medidas de seguridad cuando exista algún riesgo que ponga en peligro a la sociedad.

Apoyar a la Dirección de Atención Ciudadana para conocer de vía directa las necesidades de la ciudadanía.

Líneas de Acción:

Revisión del cumplimiento de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo

Solicitar resultados a los responsables de las Secretarías

Gestionar los recursos necesarios para apoyar el cumplimiento de las estrategias de las direcciones a su cargo.

2.- SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

OBRAS PÚBLICAS

Objetivo:

Que nuestro municipio logre un desarrollo sostenible seguro e inclusivo priorizando las obras de saneamiento, agua potable y alcantarillado, movilidad e infraestructura de salud, educativa y deportiva.

Estrategias:

Modernización de edificio de la administración municipal para mejorar todas las áreas y brindar mejor servicio a la ciudadanía.

Identificar las necesidades de infraestructura básica, agua, drenaje, electrificación, alumbrado público, para satisfacer la demanda de los habitantes en nuestro municipio.

Modernización de accesos al municipio y Programación de obras de pavimentación y/o encalichamiento de vialidades que lo requiera, enfatizando los caminos rurales saca cosechas para asegurar el traslado de los productos del sector agrícola del municipio.

Para la conservación de vialidades, elaborar programa permanente de mantenimiento preventivo y correctivo principalmente en los accesos a los diferentes centros de población.

Eficienciar el manejo de los residuos sólidos urbanos, el uso de contenedores y de las instalaciones del relleno sanitario.

Creación y conservación de Espacios Públicos y Áreas Verdes.

Promover la Protección del medio ambiente.

Promover la ejecución del proyecto de Saneamiento y canalización del arroyo "El Buey"

Creación de vialidad primaria Libramiento de tráfico pesado considerado en el Plan Municipal de Desarrollo Urbano.

Promover la construcción de la vialidad secundaria que interconecta El Puerto Fronterizo-Aduana con el Recinto Fiscalizado localizado en Los Guerra.

Líneas de Acción:

Capacitación al personal de todos los departamentos para lograr mejores resultados

Gestionar los recursos para la ejecución del proyecto de Saneamiento y canalización del arroyo "El Buey" ante las instancias correspondientes.

Gestionar ante Gobierno del Estado y la Federación los recursos necesarios para ejecutar las estrategias y lograr el objetivo.

DESARROLLO URBANO

Objetivo:

Respetar el Plan o Programa de Desarrollo Urbano para lograr un crecimiento ordenado de la ciudad, donde se definen los sectores; Habitacional, Industrial, Comercial, Recreativo, Etc.; la creación de vialidades que permitan la fácil comunicación entre todos los sectores, así como los proyectos prioritarios.

Estrategias:

Hacer público el documento PMDU para conocimiento de la población y promover la creación de asentamientos en zonas contiguas al desarrollo actual.

Promover la creación de Vialidades Primarias y Secundarias de acuerdo a la Ley de Ordenamiento Territorial y Asentamientos Humanos del Estado.

Aprovechar el potencial del municipio en cuanto al Comercio Internacional Aduana Fronteriza y Recinto Fiscalizado.

Rescate, Saneamiento y Canalización del Arroyo "El Buey" por cruzar el centro urbano de la ciudad.

Líneas de Acción:

Conseguir el apoyo de los organismos Públicos y Privados para la promoción y creación de nuevos asentamientos y las vialidades.

Proyecto ejecutivo para el Rescate, Saneamiento y Canalización del Arroyo "El Buey"

Vigilancia y seguimiento para que se cumpla el PMDU

ECOLOGIA**Objetivo:**

Realizar acciones para mantener el medio ambiente sano y agradable:

- Realizar acciones para evitar cambios en el clima.
- Respetar el fenómeno migratorio de la mariposa monarca.
- Manejo adecuado de los residuos sólidos urbanos.
- Evitar la contaminación del suelo, aire y agua.
- Conservar áreas verdes naturales.
- Identificar basureros clandestinos.
- Atender cualquier necesidad que dañe el medio ambiente.

Estrategias:

Educación ambiental a través de pláticas, talleres y conferencias.

Conservación de los espacios públicos libres sin contaminación.

Invitar a la sociedad a participar en el cuidado del medio ambiente.

Líneas de Acción:

- Promover la reforestación en donde se requiera con árboles de la región
- Promover la siembra de árboles que florecen para proporcionar alimento a la mariposa monarca cuando pase por nuestra región.
- Campaña de manejo adecuado de los recursos sólidos urbanos.
- Conservar y mantener las áreas verdes naturales.
- Realizar el saneamiento del arroyo "El Buey" que cruza por el centro urbano.
- Transformar los basureros clandestinos en áreas verdes.

3.- COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO**Objetivo:**

Operar y mantener el sistema de extracción, potabilización y distribución del vital líquido, así como la red de drenaje sanitario en óptimas condiciones.

Atender quejas de la ciudadanía del servicio prestado. Y

Elaborar proyectos y las gestiones correspondientes para un mejor funcionamiento.

Estrategias:

Dotar al sistema COMAPA de las siguientes necesidades para mejorar el abastecimiento de agua potable:

- a) Equipamiento electromecánico de la fuente de abastecimiento
- b) Equipamiento electromecánico y de calidad del agua, en la planta potabilizadora
- c) Elaboración de proyecto ejecutivo digital de la red de agua potable, para la toma de decisiones.
- d) Elaboración de proyecto ejecutivo para la rehabilitación de la planta potabilizadora
- e) Elaboración de proyecto ejecutivo para la rehabilitación del sistema agua potable de la zona rural

Para el mejoramiento de la red de drenaje sanitario se requieren las siguientes acciones:

- a) Equipamiento electromecánico en el cárcamo general de las aguas residuales para lograr el bombeo constante de las aguas residuales y evitar que vayan a dar al arroyo "El Buey"
- b) Dotación de 8 equipos de bombeo para los cárcamos de diferentes sectores de la ciudad
- c) Elaboración de proyecto digital de la red de drenaje sanitario
- d) Rehabilitación de la planta tratadora de aguas residuales (lagunas de oxidación)
- e) Atender y reparar 11 tramos de drenajes colapsados en diferentes colonias y poblados.

Líneas de Acción:

Buscar la autosuficiencia del sistema COMAPA para mantenerlo con una economía sana, para lo cual actualmente se requiere de una fuerte inversión de aproximadamente \$ 50'000,000

Abatir el rezago en cobro a los usuarios y crear la cultura de pago, para que se vuelva autosuficiente.

4.- DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

Objetivo:

OBJETIVO GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF

Definir los proyectos, programas y acciones orientadas a brindar mejores condiciones de vida de los grupos vulnerables del municipio, promoviendo el desarrollo integral de las familias Miguelalemanenses, mediante un esquema de estrategias que permitan identificar las demandas de la población y cuidar en todo momento la no contratación de servicios y mano de obra de las niñas, niños y adolescentes dentro de los centros de trabajo establecidos en el territorio municipal

OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF:

- Operar los programas de Asistencia Social en el ámbito Municipal.
- Asistir a los grupos, familias y personas en condiciones de vulnerabilidad, ya sea física, mental o jurídica, procurando su integración social.
- Impulsar el sano crecimiento físico y mental de la niñez cuidando en todo momento la no contratación de servicios y mano de obra de las niñas, niños y adolescentes dentro de los centros de trabajo establecidos en el territorio municipal.
- Proporcionar servicios asistenciales a menores y adultos mayores desamparados, así como a personas de escasos recursos y en condiciones de vulnerabilidad.
- Fomentar la incorporación de las personas con discapacidad a la vida social, económica, cultural y de servicios.
- Prestar asesoría jurídica a la población en desamparo y mejorar la calidad de vida de los menores, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad víctimas de violencia familiar mediante su protección a través de la Prevención y Atención al Maltrato.
- Coordinar las tareas de asistencia social que realicen otras instituciones en el municipio

Estrategias:

Sentido Humano

- Principio fundamental en el quehacer cotidiano que realizamos, en el cual, buscamos apoyar el restablecimiento de los derechos humanos y la dignidad de los más vulnerables. Por tanto, lo asumimos como compromiso en nuestro actuar y en las relaciones que mantenemos al interior del Sistema Municipal DIF, con otras instituciones y con la comunidad en general.

Espíritu de Servicio

- En el Sistema Municipal DIF más que un compromiso es una actitud ante la vida, tanto en el ámbito familiar como profesional. Es un trabajo de colaboración y esfuerzo conjunto en beneficio de las familias y de la población más vulnerable del municipio de Miguel Alemán.

Honestidad

- Como Sistema Municipal DIF conducimos nuestras acciones con apego a la sinceridad y la coherencia, de acuerdo con los valores de verdad y justicia.

Trabajo en Equipo

- Adquirir compromiso para integrar esfuerzos individuales, con la finalidad de aprovechar las capacidades diversas de cada integrante del equipo, para conseguir nuestro objetivo común, que es: convertirnos en un agente generador de oportunidades para el desarrollo de los integrantes de las familias del Municipio.

Corresponsabilidad

- En el Sistema Municipal DIF sabemos que para mejorar la situación actual de las familias y de los grupos más vulnerables del Municipio, se requiere del esfuerzo conjunto tanto de miembros de la sociedad civil, como del gobierno y la misma comunidad. Por tanto, continuamente se realizan alianzas en pro del beneficio de quienes más lo necesitan.

Líneas de Acción:

Consolidarnos como una institución capaz de crear las condiciones que permitan promover las estrategias necesarias en la distribución de los programas encaminados a satisfacer las necesidades relacionadas con la asistencia social, para mejorar las condiciones de vida de quienes presentan un problema que requiera de atención especializada, cuidando en todo momento evitar la utilización de los servicios de niñas, niños y adolescentes en edad no laboral para que con estricto apego al sentido humano se brinde ayuda a quienes sufren de carencias, otorgando beneficios a los habitantes del municipio y alcanzar así una cobertura más amplia de los servicios asistenciales.

Ser una Institución de Asistencia Social, que atienda con calidez humana y con el compromiso de identificar las necesidades de la población, atendiéndolas con sensibilidad, disposición y empeño al aplicar los

programas encaminados a brindar mejores condiciones de vida a los sectores más necesitados de la población.

5.- BIENESTAR SOCIAL

Objetivo:

Establecer vínculos entre la administración y la sociedad a través de acciones y programas con un enfoque participativo, corresponsable e integral, que contribuyan a la mejora de la calidad de vida de las familias del municipio de Miguel Alemán que se encuentran en situación de pobreza, vulnerabilidad y marginación y contribuir al desarrollo, bajo los siguientes principios:

- Dar a la población un trato digno, respetuoso y amable sin importar, género, edad, escolaridad, preferencia sexual, religión, etc.
- Reducir los índices de analfabetismo en jóvenes y adultos a través de un programa que les de atención y apoyo para aprender a leer y escribir.
- Apoyar al mejoramiento de espacios de la vivienda en zonas de atención prioritaria (ZAP).
- Concientizar a la población sobre los derechos y buen trato de los adultos mayores.
- Promover en las mujeres del municipio la inclusión laboral y la reducción de prejuicios laborales.
- Gestionar ante la administración municipal becas y apoyos para estudiantes del nivel medio superior para así evitar la deserción escolar de preparatorias públicas, ya que hay un gran porcentaje de estudiantes que terminan hasta secundaria.
- Seguimiento de los programas sociales federales, estatales y municipales.

Fortalecer y mantener la siguiente filosofía de:

- a) Servir a la sociedad como ente del desarrollo, promoviendo la participación ciudadana a través de acciones que impacten positivamente en los sectores sociales de forma eficiente y transparente para generar políticas sociales de alto impacto que aseguren el desarrollo integral de las familias, a través de mejoras de las condiciones económicas y sociales de los más vulnerables.
- b) Contribuir a la disminución de los índices de pobreza en el municipio de Miguel Alemán, con la finalidad de que sus habitantes logren tener una mejor calidad de vida, erradicando la desigualdad social.
- c) Atención a los grupos vulnerables: Adulto mayor, Personas con discapacidad y Personas con extrema pobreza

Estrategia:

Trabajar en coordinación con los organismos Estatales y Nacionales, alineados con el Plan Estatal de Desarrollo y el Plan Nacional.

Capacitación del personal para atender los diferentes grupos vulnerables.

Incluir a la iniciativa privada en la participación de los programas de atención a grupos vulnerables.

Líneas de Acción:

- Dar prioridad a una estrategia de actualización municipal como lo pide la organización de Naciones Unidas;
- Dar cumplimiento A las responsabilidades municipales en materia de discapacidad definidas dentro de la ley de los derechos de las personas con discapacidad del Estado de Tamaulipas;
- Dar prioridad a una estrategia de actualización municipal como lo pide la organización de Naciones Unidas;
- Establecer el mecanismo municipal De implementación y coordinación necesario dentro de la Secretaría del Ayuntamiento para la atención de la población con discapacidad;
- Capacitar y certificar a los integrantes del mecanismo municipal de implementación y coordinación para la atención de la población con discapacidad;
- Crear, capacitar y certificar a la red de funcionarios públicos inclusivos
- Crear y capacitar a la Red municipal de personas con discapacidad;
- Generar un análisis de derechos vulnerados Dentro de la población con discapacidad que genera políticas públicas con enfoque de derechos humanos;
- Iniciar el proceso para la construcción del programa municipal de atención para población con discapacidad bajo los principios del modelo social;
- Iniciar el proceso de construcción del reglamento municipal Para la inclusión de la población con discapacidad bajo los principios del modelo social;
- Construir los Protocolos de atención administrativos y protocolos de atención operativos necesarios para la atención inclusiva de la población con discapacidad en el municipio;
- Dar cumplimiento A las responsabilidades municipales en materia de discapacidad definidas dentro de la ley de los derechos de las personas con discapacidad del Estado de Tamaulipas;

- Dar prioridad a una estrategia de actualización municipal como lo pide la organización de Naciones Unidas;
- Establecer el mecanismo municipal De implementación y coordinación necesario dentro de la Secretaría del Ayuntamiento para la atención de la población con discapacidad;
- Capacitar y certificar a los integrantes del mecanismo municipal de implementación y coordinación para la atención de la población con discapacidad;
- Crear, capacitar y certificar a la red de funcionarios públicos inclusivos
- Crear y capacitar a la Red municipal de personas con discapacidad
- Generar un análisis de derechos vulnerados Dentro de la población con discapacidad que genera políticas públicas con enfoque de derechos humanos;
- Iniciar el proceso para la construcción del programa municipal de atención para población con discapacidad bajo los principios del modelo social;
- Iniciar el proceso de construcción del reglamento municipal Para la inclusión de la población con discapacidad bajo los principios del modelo social;
- Construir los Protocolos de atención administrativos y protocolos de atención operativos necesarios para la atención inclusiva de la población con discapacidad en el municipio;
- Fomentar la incorporación al sector educativo, económico y productivo de las personas con discapacidad priorizando aquellas en situación de pobreza, para mejorar su nivel socioeconómico.
- Promover alianzas con el sector privado e instituciones académicas, para generar alternativas de trabajo y fuentes de ingresos sostenibles para las personas con discapacidad que estimulen el autoempleo y el emprendimiento.
- impulsar la creación de programas de capacitación y certificación de competencias para la incorporación y reincorporación de las personas con discapacidad al mercado laboral.
- Promover la entrega de becas y otros apoyos que faciliten el acceso y permanencia en el sistema educativo de las personas con discapacidad para garantizar su derecho a la educación.
- Brindar apoyos y servicios asistenciales a través de los centros de rehabilitación para facilitar la inclusión social de las personas con discapacidad.
- Facilitar el acceso a los servicios de salud y de rehabilitación de las personas con discapacidad o con trastorno del espectro autista.
- Modernizar el equipamiento de los centros y unidades de rehabilitación, para proporcionar servicios accesibles, para el diagnóstico y atención oportuna, que prevengan la discapacidad por enfermedades y lesiones
- Ejecutar proyectos y acciones para la capacitación de profesionales en terapia física y rehabilitación, así como de los cuidadores primarios de las personas con discapacidad o trastorno del espectro autista.
- Impulsar la coordinación interinstitucional para fomentar la inclusión social y comunitaria de las personas con discapacidad, mediante apoyos y servicios públicos adecuados.
- Promover la participación de las instancias de los tres niveles de gobierno, en la adaptación y accesibilidad de los espacios e instalaciones públicas para las personas con discapacidad
- Promover el servicio de transporte de las personas con algún tipo de discapacidad. Incentivar la participación de la sociedad civil organizada y las personas con discapacidad en el diseño de políticas públicas en favor de los derechos de este sector de la población.

6.- SECRETARIA DE SALUD

Objetivo:

La Secretaría de Salud del Municipio de Miguel Alemán desempeña un papel clave en la mejora continua de la calidad de vida de sus habitantes, con un enfoque integral que abarca tanto la prevención de enfermedades como la promoción de un estilo de vida saludable. Conscientes de los retos que enfrentan las comunidades locales en términos de acceso a servicios de salud, infraestructura sanitaria y educación en salud, esta dependencia gubernamental ha establecido un compromiso firme con el bienestar de todos los ciudadanos del municipio.

En este contexto, el Plan Municipal de Desarrollo de Miguel Alemán surge como una herramienta esencial para guiar y coordinar los esfuerzos en materia de salud pública. Este plan tiene como propósito establecer una hoja de ruta clara y efectiva para el desarrollo sostenible del municipio, enfocándose en los aspectos más relevantes para el mejoramiento de las condiciones de vida, especialmente en el ámbito sanitario.

La Secretaría de Salud del municipio, como uno de los actores principales en la implementación de este plan, se encuentra trabajando de manera articulada con otras áreas del gobierno local, así como con organizaciones de la sociedad civil y sectores privados, para asegurar la efectividad y el alcance de las políticas públicas en salud.

El Plan Municipal de Desarrollo contempla una serie de estrategias específicas para fortalecer la infraestructura sanitaria del municipio, incrementar el acceso a servicios médicos, mejorar la cobertura de programas de vacunación y prevención, y promover la educación en salud para toda la población.

Además, se destaca la importancia de un enfoque preventivo que permita no solo atender los problemas de salud de manera reactiva, sino anticiparse a posibles situaciones de riesgo mediante campañas informativas y acciones comunitarias que fomenten hábitos saludables.

Entre las principales estrategias que se incluirán dentro del plan, destacan la creación de centros de salud comunitarios en zonas marginadas, el fortalecimiento de la atención primaria, y el impulso a programas de salud mental y bienestar emocional, áreas que han cobrado una creciente relevancia en los últimos años.

Asimismo, se incorporarán políticas públicas dirigidas a atender las enfermedades prevalentes en la región, haciendo especial énfasis en las enfermedades crónicas no transmisibles, como la diabetes y la hipertensión, así como en la prevención del dengue y otras enfermedades transmitidas por vectores.

La Secretaría de Salud, con su experiencia y liderazgo, busca fortalecer los lazos con la comunidad, promoviendo una participación de los ciudadanos en las decisiones relacionadas con su salud. La integración de la sociedad civil en estos procesos permitirá crear conciencia sobre la importancia de la prevención y el autocuidado, pilares fundamentales para lograr una población más sana y consciente de sus derechos y responsabilidades.

A través de este plan de desarrollo, Miguel Alemán no solo busca superar los desafíos del presente, sino también construir un futuro en el que todos los habitantes tengan acceso a servicios de salud de calidad, en un entorno más justo, equitativo y saludable.

La implementación efectiva de estas estrategias será crucial para que el municipio avance hacia un desarrollo integral, donde la salud sea un pilar esencial para la prosperidad y el bienestar de todos.

Estrategia:

1. Promoción de la salud y campañas de prevención de enfermedades.
2. Coordinación de actividades para el control de enfermedades infecciosas (por ejemplo, la vacunación).
3. Atención básica en centros de salud municipales.
4. Promover la alimentación saludable y programas para combatir la desnutrición o la obesidad en la población local.

Líneas de Acción:

Implementar talleres de capacitación para el personal de esta secretaria para facilitar la atención requerida por nuestros habitantes.

Integrar un padrón de habitantes por sector, con necesidades de atención de problemas relacionados con la salud.

En coordinación con el gobierno estatal y DIF municipal crear comités de salud.

En coordinación con la dirección de Educación implementar campañas de difusión sobre la alimentación y problemas relacionados con la salud, donde participen docentes, alumnos y padres de familia.

Crear un programa para llevar un control de las necesidades de nuestra población y verificar quienes son atendidos en tiempo y forma

7.- SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Objetivo:

EDUCACIÓN:

Una educación de calidad.

Mejorar e incrementar el servicio gratuito del transporte escolar en los diferentes sectores.

Promover y garantizar una educación inclusiva, equitativa, permanente y de oportunidades de aprendizaje para todos.

Dotar de mobiliario, computadoras y digitalización de la Biblioteca Municipal

Motivar el aprovechamiento de las instalaciones con que cuenta el municipio especialmente la Biblioteca Municipal Prof. Miguel Díaz de la Cruz; promoviendo el libre acceso gratuito a la lectura y la tecnología de la información.

Incrementar el acervo de libros de la biblioteca.

Establecer programas de asesoría y cursos a la población en general:

- Lectura y escritura a niños
- Ciencias exactas y ciencias experimentales a jóvenes de secundaria
- Clases de inglés para adultos
- Seguimiento a convocatorias estatales y nacionales

- Préstamo de libros a domicilio
- Credencialización para préstamo de libros de la biblioteca municipal
- Cursos de Word, Excel y Power Point

CULTURA:

Impulsar las actividades artísticas y culturales para desarrollar la imaginación y creatividad de niños y jóvenes.

Optimizar los espacios en las diferentes actividades con que cuenta nuestra comunidad y si es necesario ampliar las instalaciones:

- Casa de la Cultura Fracc. San German
- Tamul Poblado Los Guerra
- Casa del Arte
- Museo Municipal

DEPORTE:

Promoción de las diferentes disciplinas para un desarrollo un mejor desarrollo físico y mental de la sociedad.

Mantenimiento y equipamiento de las instalaciones deportivas para una mejor atención y motivación de los usuarios:

- Parque de béisbol y softbol México
- Gimnasio Auditorio Municipal Col. Educación
- Canchas adjunto al auditorio
- Parque de béisbol Infantil, Colonia Benito Juárez
- Parque de béisbol Los Guerra
- Parque de béisbol Guardados de Arriba
- Auditorio Los Guerra
- Auditorio Col. Adolfo López Mateos
- Auditorio Col, FONHAPO
- Construcción de un Auditorio en el poblado Los Ángeles.

Estrategias:

Conseguir mayor inversión para desarrollar los objetivos.

Líneas de Acción:

Invitar a la iniciativa privada para incorporarse a la participación

8.- DELEGACIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA**Objetivo:**

Disminuir la situación de riesgo y garantizar la seguridad y la paz de la sociedad.

Atención a víctimas por situación de riesgo.

Estrategias:

- Reactivación de la base de operaciones de la Colonia Buenos Aires para establecer ahí una delegación de la Guardia Estatal.
- Instalación de una base militar en el sector de las Américas, donde existe el ofrecimiento en comodato de la Iglesia "Las Américas"
- Instalación de estación militar en la Carretera Los Guerra-Arcabuz a la altura de Los Treviño.
- Programa de atención y orientación a víctimas
- Asesoría Jurídica en tramites a víctimas.
- Prevención de delitos.

Líneas de Acción:

Gestionar ante las autoridades correspondientes los recursos económicos y la instalación de bases de seguridad y de programa de atención y asesoría a víctimas.

9.- DELEGACIÓN DE TRANSITO Y VIALIDAD

- Fortalecer la estructura y los procesos de gobernanza para asegurar la transparencia, la eficiencia y efectividad.
- Promover la seguridad y movilidad urbana para un transporte seguro y accesible para todos.
- Fomentar la inversión en infraestructura vial.

- Garantizar las prácticas de tránsito para proteger los derechos de los ciudadanos.
- Fomentar la participación ciudadana en las actividades de tránsito.
- Implementar prácticas de movilidad y vialidad para minimizar el impacto ambiental.
- Erradicar prácticas de corrupción.

Estrategias:

- Establecer sistemas de control interno y supervisión para verificar el cumplimiento de las políticas de tránsito.
- Implementar programas de educación vial en escuelas y comunidades, realizar campañas de sensibilización sobre respeto a peatones, ciclistas y conductores.
- Incentivar proyectos de infraestructura como carriles para bicicletas y banquetas de calidad para peatones.
- Hay que asegurar que las multas y sanciones sean equitativas y justas sin discriminación.
- Implementar un código de conducta para que el personal cumpla con un trato respetuoso y profesional.
- Crear foros de consulta para recoger opiniones y sugerencias.
- Fomentar el uso de transporte como bicicletas tradicionales y eléctricas
- Promover la creación de ciclovías.

Líneas de Acción:

- Capacitación de servidores públicos.
- Desarrollar infraestructura accesible para personas con discapacidad (rampas y señalización).
- Implementar tecnología de punta, semáforos inteligentes y cámaras para el monitoreo.
- Crear canal de denuncia ciudadana y capacitación del personal sobre los derechos humanos.
- Creación de plataforma digital para recibir reportes de problemas y sugerencias para mejorar.
- Promover programas para compartir transporte para reducir número de vehículos en circulación.
- Verificar vehículos para reducir gases contaminantes.
- Creación de línea de denuncia anónima, para reportar casos de corrupción.

10. SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL**Objetivo:**

Fomentar las actividades productivas que se desarrollan en el sector rural (agricultura, ganadería y pesca), para contribuir en alcanzar la suficiencia alimentaria, mejorando la producción, productividad y calidad de manera sustentable.

El sector agropecuario, es la fuente de bienestar para las personas que viven en zonas rurales al ser considerados motores de la economía debido a su aportación a la producción municipal, a la generación de empleos y a la seguridad alimentaria.

Estrategias:

Impulsar las actividades del sector primario de manera sustentable, que permita a los productores la producción y comercialización.

Fomentar la vinculación con las diferentes instituciones y/o dependencias de los sectores productivos para generar bienestar en las familias rurales y disminuir las brechas de desigualdad.

Promover una cultura de conservación y recuperación del suelo y aprovechamiento eficiente del agua para la sustentabilidad de los recursos naturales, de los sectores agrícola, pecuario y forestal.

Líneas de Acción:

Fomentar el desarrollo de capacidades de los productores mediante programas de acompañamiento y asistencia técnica para hacer más eficientes las unidades de producción.

Generar las condiciones que facilite a los productores el acceso suficiente a los insumos agrícolas y pecuarios, (camino en óptimas condiciones).

Promover la inversión en el sector rural en infraestructura, maquinaria e implementos agropecuarios, para elevar la rentabilidad.

Incentivar el arraigo de jóvenes del desarrollo rural, a través de programas estratégicos.

Promover la integración de mujeres al desarrollo productivo del sector rural, a través de programas estratégicos, con perspectiva de género.

Promover el manejo sostenible del suelo y agua, para la conservación, restauración y reconversión productiva y tecnológica, de la producción agropecuaria,

Impulsar proyectos territoriales de infraestructura, maquinaria y equipo pecuario, agrícola para dar valor agregado a la producción.

Impulsar la organización de los productores y nuevos productores en redes de colaboración, para su incorporación en cadenas productivas de mayor valor.

11.- SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO

Objetivo:

Fomentar un entorno propicio para el crecimiento económico y turístico alineado al Plan de Desarrollo Estatal, cumpliendo con los tres ejes principales y a los cuatro transversales.

Promover el potencial e infraestructura con el que cuenta el municipio, para atraer inversiones nacionales e internacionales que impulsen un crecimiento sostenible, para contar con mejores oportunidades para todos:

- Aduana Fronteriza para realizar Exportaciones e Importaciones
- Recinto Fiscalizado con amplias instalaciones de almacenaje
- Cruce internacional más cercano de la ciudad industrial de Monterrey.
- Conectividad de las carreteras México-Estados Unidos 54,2 y 83
- Profesionales y Técnicos egresados de las instituciones locales
- Turismo y el Comercio local
- Turismo Medico

Atraer e impulsar la industrialización, para aprovechar el Parque industrial existente que tiene poca ocupación y crear fuentes de empleo.

Estrategias:

Simplificar trámites para nuevos negocios e inversiones.

Incentivos fiscales a inversionistas.

Fomentar el turismo comercial.

Promover el turismo medico

Creación de Talleres para emprendedores,

Apoyos en impuesto predial y en servicios públicos municipales.

Líneas de Acción:

- Gestionar ante autoridades correspondientes la simplificación de trámites y los incentivos fiscales.
- Publicitar en el extranjero y en la región el comercio local.
- Solicitar apoyo a las autoridades de seguridad la protección de las áreas comerciales y turísticas.
- Creación de una plaza comercial
- Creación de una plaza medica con consultorios
- Conseguir apoyos para los talleres de emprendedores.
- Realizar campañas como El Buen Fin y Ferias Comerciales.

12.- SECRETARIA DE FINANZAS

Objetivo:

Incrementar los recursos municipales para mejorar las prestaciones y vigilar la correcta aplicación.

Conseguir mayores participaciones económicas del Estado y de Federación.

Actualización del padrón de Catastro y su cumplimiento.

Actualización de los valores Catastrales.

Actualización de ingresos por uso comercial de la Vía Pública.

Mejorar el seguimiento de los permisos de construcción y del uso del suelo.

Eficientizar el uso y funcionamiento del rastro municipal.

Concientizar a la ciudadanía de sus obligaciones fiscales con el municipio.

Estrategias:

Planeación de las actividades para la fiscalización de los recursos públicos

Actualización de programas utilizados en la requisición de las compras.

Ejercer mejor control en la aplicación de los recursos públicos.

Líneas de Acción:

Concientización y Capacitación del personal para el manejo transparente de los recursos públicos.

13.- SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**Objetivo:**

Establecer las medidas administrativas para el ingreso, selección, contratación, inducción, capacitación y control del personal de la Administración Municipal.

Mejorar el desarrollo administrativo de todas las áreas municipales.

Establecer las directrices para lograr los mejores resultados.

Verificar el cumplimiento de la estructura orgánica señalada en el Manual de Organización del Municipio.

Adquirir y suministrar los bienes materiales y servicios a las dependencias de la Administración Municipal.

Estrategias:

Apoyo de personal honesto y comprometido a dar buenos resultados.

14.- CONTRALORÍA**Objetivo:**

La Contraloría Municipal es el órgano de control interno encargado de vigilar y supervisar que los ingresos y egresos se realicen conforme al presupuesto aprobado y de acuerdo a la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Tamaulipas.

Fiscalizar la distribución y aplicación de los recursos ejercidos por la administración municipal.

Dar fe del cumplimiento administrativo en todas las acciones relacionadas con el ejercicio de recursos públicos.

Vigilar el cumplimiento de la transparencia y acceso a la información pública.

Participar en los procesos de adjudicación de obras públicas y en la entrega-recepción de las mismas.

Cumplir cabalmente con las recomendaciones y lineamientos que emite el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción y el Sistema Estatal de Fiscalización.

Estrategias:

Solicitar informes constantemente a todas las dependencias.

Realizar auditorías periódicamente,

Capacitar al personal para el cumplimiento de todos los ordenamientos

IX.- Evaluación

Para evaluar los logros del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 es importante dar seguimiento a los objetivos proyectados constantemente y revisar su cumplimiento al final de cada año; si no se cumple hacer los ajustes necesarios para el éxito de un Desarrollo Sustentable y Sostenido.

Para la evaluación es importante la participación de los tres niveles de gobierno y de la sociedad, para identificar las causas y en conjunto retomar el rumbo conveniente.

La evaluación de los programas de gobierno y las políticas públicas es un proceso de mejora continua y rendición de cuentas, así es para cumplir con los siguientes objetivos:

Proveer información válida y confiable que apoye el análisis de la política de desarrollo social y la mejora continua de los programas, y que contribuya a que las autoridades articulen políticas públicas que brinden resultados, y contribuir a la transparencia y a la rendición de cuentas al informar a la ciudadanía sobre los resultados de las diferentes acciones de política de gobierno.

El contenido mínimo del informe de evaluación de los planes, es el siguiente:

- Presentación.
- Resumen ejecutivo.
- Análisis estadístico.
- Periodo de evaluación del ejercicio fiscal de la unidad de análisis.
- Análisis de indicadores de cumplimiento, dificultades presentadas y logros obtenidos. Determinación de medidas correctivas.
- Anexos.

X.- Anexos

Cuadros para evaluación parcial y anual del cumplimiento del Plan en cada uno de sus objetivos.

